



*Proyecto de caña en la zona oeste sigue su curso, asegura PRIDCO  
No se ha determinado en dónde se ubicará el ingenio, se ven opciones de financiamiento*

Publicado el: 13 de octubre de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno



Presidente de la Comisión de Agricultura, senador Ramón Ruíz Nieves.

**CAPITOLIO-** El proyecto de siembra de caña de azúcar en el Valle del Coloso en Aguada y en Guánica para la producción de mieles para la industria de ron local sigue su curso, pero va paso a paso. Anunciado en el 2014 a un costo \$9.06 millones por el gobernador Alejandro García Padilla, el proyecto ya tiene sembradas 800 cuerdas de las 20,000 que hay disponibles. Los datos se presentaron en una vista pública de la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur del Senado, que preside Ramoncito Ruiz,

senador por el distrito de Ponce. La vista se genera mediante la Resolución del Senado 1228, “para atender la incertidumbre y los reclamos de los agricultores e industriales de la zona, que han puesto sus terrenos a disposición para la siembra de caña”.

El ingeniero Antonio L. Medina Comas, director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO) de Puerto Rico, depuso ante la Comisión para detallar los progresos del proyecto. “Contrario a lo que se ha especulado por varios sectores, las negociaciones no se han detenido”, aseguró Medina Comas, aunque admitió atrasos en las negociaciones. “Este proyecto es para fomentar la industria del ron en Puerto Rico, por medio del Programa Ronés de Puerto Rico. La compra de semillas, equipo de riego y preparación del terreno ya se realizó como parte de la primera fase, por parte del Departamento de Agricultura”, explicó Medina. La segunda parte es el aspecto industrial de la producción.

El 5 de mayo de 2014 se solicitó una solicitud internacional de propuestas (*request for proposal*) para el desarrollo de un ingenio de caña de azúcar y el único licitador fue seleccionado. “Hay un proceso de confidencialidad para proteger las negociaciones, el desarrollo y la construcción de un ingenio de mieles”, explicó Medina Comas. El ingenio estaría localizado en una finca de 11, 000 cuerdas, a un costo estimado de \$50 a \$60 millones. “En estos momentos se trabaja en varios modelos de financiamiento para seguir las negociaciones. Es una inversión donde PRIDCO y el Departamento de Agricultura pondremos cerca de \$10 millones. Hay opciones de préstamos de

banca privada y préstamos del gobierno federal, entre otros”. Necesitamos la ayuda de la Legislatura para la fase de la construcción. Vamos a someter una legislación con relación a eso y tenemos el aval del Gobernador. También nos hemos reunido con oficiales del Departamento de Agricultura Federal. Sin el financiamiento, no hay ingenio”.

Con relación al lugar donde se va establecer el ingenio de caña, Medina Comas aseguró que “en estos momentos no se ha determinado el lugar en donde estará el mismo, por el proceso de permisos que conlleva. Ciertamente el ingenio deberá estar localizado en el centro de las tierras sembradas de caña. Lo que buscamos es la solución más efectiva en términos de costo y calidad. Tenemos que competir con los mercados globales y minimizar la cantidad de capital. Evaluamos trabajar con melazas, pero también con alcohol, aunque cuesta más”. El senador Ruiz Nieves mencionó que “se han mencionado muchos lugares, Aguada, Ponce, San Germán y hasta Salinas”.

Por su parte, la secretaria de Agricultura, Myrna Comas Pagán presentó una ponencia escrita en donde aseguró que el proyecto de siembra de caña “es uno viable y que generará una actividad económica en el área, logrando la creación de cientos de empleos que tanta necesidad tenemos en estos tiempos”. Comas detalló a la Comisión que ya se han identificado 12,340 cuerdas de terrenos públicos y privados disponibles para ser arrendados para la siembra. “También nos hemos acercado a varios agricultores que han mostrado interés, eso representa cerca de 3,000 cuerdas adicionales, como productores privados”.

**XXX**